



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00131048- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La RHCD-2020-348-E-UNC-DEC#FCE por la cual se aprobó el dictado del Taller Seminario "Lineamientos generales para la elaboración del Trabajo Final" para la carrera de Licenciatura en Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se señaló que el dictado del Taller corresponde al primer semestre, debiendo decir segundo semestre del año académico 2020;  
Que corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la RHCD-2020-348-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, donde dice "primer semestre", debe decir "segundo semestre".

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.